



C I R C U L A R CSJATC20-31

Fecha: 12 de febrero de 2020

Para: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DIRECCIONES SECCIONALES DE LA RAMA JUDICIAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DESPACHOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS, COMUNIDAD EN GENERAL.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

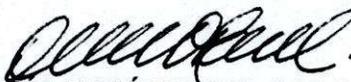
Asunto: *"Designación de dignatarias del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico período 2020."*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se permite informar que el miércoles veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo PSAA16-10583 *"Por el cual se adopta el reglamento general para el funcionamiento de los Consejos Seccionales de la Judicatura"*, se realizó elección de dignatarias de esta Corporación para el periodo 2020, de la siguiente manera:

Presidenta: Magistrada OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO.

Vicepresidenta: Magistrada CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ

Cordialmente,


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/lmc